

**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA AL MERCADO**

**N°WS462096960**

**“Servicio Amplificación de Sonido y Medios Audiovisuales”**

**Agosto 2022**

**INDICE**

[1 ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc87462294)

[2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO 3](#_Toc87462295)

[3 ALCANCE DEL REQUERIMIENTO 3](#_Toc87462296)

[4 MODALIDAD DE LICITACIÓN 3](#_Toc87462297)

[5 PLAZO DE EJECUCIÓN 3](#_Toc87462298)

[6 TIPO CONTRATO 3](#_Toc87462299)

[7 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4](#_Toc87462300)

[7.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS 4](#_Toc87462301)

[7.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS 4](#_Toc87462302)

[8 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN 5](#_Toc87462303)

[8.1 EMPRESAS CALIFICADAS 5](#_Toc87462304)

[8.2 EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL 5](#_Toc87462305)

[9 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN 5](#_Toc87462306)

[10 CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN 6](#_Toc87462307)

[11 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN 6](#_Toc87462308)

[12 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 6](#_Toc87462309)

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División El Teniente, llama a Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado **“Servicio Amplificación de Sonido y Medios Audiovisuales”**, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

# ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

El servicio comprende el apoyo permanente a División El Teniente, a través de la Dirección de Comunicaciones, mediante el servicio de amplificación y medios audiovisuales, en actividades internas, ya sean capacitaciones, reuniones informativas, celebraciones, premiaciones y otras, y actividades externas como participación en ferias, conmemoraciones y otras. Las dimensiones del servicio deben ser variables según el recinto y la asistencia de personas.

# MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

**Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.**

# PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de **36 meses.**

# TIPO CONTRATO

El contrato por suscribir será modalidad a serie de precios unitarios con utilidades y gastos generales incluidos.

# REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

## REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos[[1]](#footnote-1) (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al ***Segmento indicado y, al menos a una, de las Rubro/Categoría/Subcategorías validadas*** *(ver nota)* que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema[[2]](#footnote-2) (SAP ARIBA).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **SEGMENTO** | **S4, S3, S2 y S1** |
| **RUBRO/CATEGORIA/SUBCATEGORIA** |
| S06.03.08 Difusión y comunicaciones |
| S06.03.06 Producción de eventos y fotografía |

***Nota****: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el* ***Rubro/Categoría/Subcategoría.***

En caso de no cumplir con lo indicado en el presente punto, la empresa quedará CONDICIONAL y deberá regularizar su situación con la RNCCS antes de ser posible adjudicataria.

## REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS

Toda empresa que manifieste intención de participar en el proceso de licitación, serán agregados al Portal SAP ARIBA de manera **CONDICIONAL**, siendo su responsabilidad regularizar su situación directamente con la Cámara de Comercio antes de ser posible adjudicataria*.*

Más información de cómo regularizar su situación, puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/InfoCodelco.aspx>

Si presenta dudas puede realizar sus consultas a través de:

**E-mail:** rednegocios@ccs.cl

**Fono**: 2 2818 5706

# CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

## EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas a la segunda etapa de la licitación.

## EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**[[3]](#footnote-3).

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al **Segmento E o no segmentados**, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL.**

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota*: *En caso de que el proveedor se mantenga en el* ***segmento E****, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

# DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Luis Rojo, luis.rojo@aquanima.com con copia a Pedro Farías pfari010@contratistas.codelco.cl indicando lo siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTICIPACIÓN** | Si o No |
| **RAZÓN SOCIAL** |  |
| **RUT O TAX FEDERAL ID** |  |
| **CONTACTO LICITACIÓN** |  |
| **CARGO** |  |
| **E-MAIL** |  |
| **TELÉFONO FIJO** |  |
| **TELÉFONO CELULAR** |  |

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

# CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** |
| Llamado a Licitación | viernes, 12 de agosto de 2022 |
| Intención de participar | jueves, 18 de agosto de 2022 |
| Reunión informativa | jueves, 18 de agosto de 2022 |
| Recepción de consultas | martes, 23 de agosto de 2022 |
| Envío de respuestas | martes, 30 de agosto de 2022 |
| Recepción de Ofertas Técnicas-Económicas | martes, 20 de septiembre de 2022 |
| Emisión Carta de Adjudicación | Octubre de 2022 (estimado) |

# CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica SAP ARIBA por Codelco para esta, cuyo link es: <https://supplier.ariba.com>

*Nota: Los canales de asistencia están disponibles para todos los proveedores habilitados en ARIBA, en la sección* ***Centro de Ayuda*** *e ingresando a* ***Servicio de Asistencia****.*

# PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumple los aspectos indicados en el punto 7.
* Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
* Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal SAP ARIBA, se podrá generar la inscripción en el enlace <https://supplier.ariba.com> como se muestra en imagen (\*). Posteriormente debe completar el formulario de ingreso de su empresa y aceptar las condiciones de uso mas la declaración de privacidad. Para finalizar su registro, deberá confirmar su dirección de correo electrónico y acceder al link para activar su cuenta en SAP ARIBA.



(\*) Inscripción Proveedor sistema SAP ARIBA.

1. Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx> [↑](#footnote-ref-1)
2. Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco https://supplier.ariba.com/ (plataforma independiente a la RNCCS) [↑](#footnote-ref-2)
3. El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS. [↑](#footnote-ref-3)